

29 DIC. 2014



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS FUTURO LAS LOMAS SANTA
MARÍA LOS CÓNDORES
LOS ANGELES
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11939

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 16 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

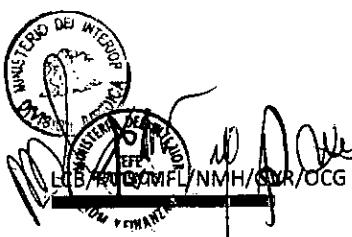
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0830143233389	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	820.550.-
LOS ANGELES		
Unidad	Administradora de Fondos	
	JUNTA DE VECINOS FUTURO LAS LOMAS SANTA MARÍA LOS CÓNDORES	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7358763



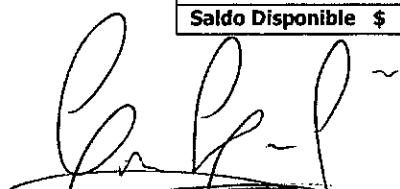
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1522-K
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.402.050.000
2.= Comprometido	4.942.277.159
3.= Saldo	2.459.772.841
Compromiso presente documento : N° 11939, fecha 16.12.2014	820.550
Saldo Disponible \$	2.458.952.291


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BATIDORA	1	\$ 13.990	\$ 13.990
HERVIDOR	1	\$ 14.990	\$ 14.990
MICROONDAS	1	\$ 34.990	\$ 34.990
REFRIGERADOR	1	\$ 161.990	\$ 161.990
JUEGO DE LOZA	1	\$ 15.990	\$ 15.990
COCINILLA	1	\$ 49.990	\$ 49.990
COCINA	1	\$ 111.990	\$ 111.990
MUEBLE DE COCINA	1	\$ 44.990	\$ 44.990
LAVAPLATO	1	\$ 77.990	\$ 77.990
OLLAS	1	\$ 32.990	\$ 32.990
TERERA	1	\$ 7.690	\$ 7.690
SET DE VASOS	1	\$ 5.990	\$ 5.990
JUEGO DE SERVICIO	1	\$ 9.990	\$ 9.990
LICUADORA	1	\$ 22.990	\$ 22.990
FREEZER	1	\$ 213.990	\$ 213.990
			\$ 820.550

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG